

29.2% del nuevo congreso le apuesta a la visibilidad

5 • 7

Renovación del Congreso
revive la Reforma Política

Contenido

8 • 11

Perspectivas del nuevo
Congreso (2002-2006)

12 •

¿Apertura democrática
o dispersión del voto?

13 •

¿Recomendaciones
o criterios para el voto
a conciencia?

15 •

La Ley de Minorías

16 •

Editorial



Congreso Visible es un proyecto del Departamento de Ciencia Política y el Centro de Investigaciones Sociojurídicas -Cijus- de la Universidad de Los Andes que busca acercar la ciudadanía al Congreso de la República mediante un proceso de seguimiento y de divulgación de la actividad legislativa. Cuenta con el apoyo de diversos medios de comunicación, gremios y fundaciones y no está vinculado a ningún partido o movimiento político.



Foto: Coghrensa

Según el censo electoral entregado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, 24 millones de colombianos estaban habilitados para votar en las elecciones del pasado 10 de marzo; no obstante, menos del 45 por ciento participó en la elección del nuevo Congreso.

Los altos índices de abstención no son nuevos en Colombia. Sin embargo, en esta ocasión, y contrario a las predicciones preelectorales, los índices de participación disminuyeron considerablemente con relación a 1988, pasando del 44%, a cerca del 57% en 2002. Son diversas las causas que pueden explicar este

fenómeno. Pero sin duda, en él inciden la poca confianza de los colombianos en sus instituciones, como consecuencia de los continuos escándalos de corrupción y clientelismo que le restan credibilidad; y, por otro lado, la falta de claridad de los candidatos a la hora de presentar propuestas y asumir compromisos en el ejercicio de su mandato.

Lo anterior, sumado a la proliferación de listas y a la aparición de candidatos de los más disímiles perfiles, dificultó la toma de decisiones a conciencia por parte de los votantes, que se vieron desbordados por el diluvio de



Foto: Cambio

figuras y propuestas de solución a los problemas sociales, políticos y económicos que afectan a la Nación.

Es justamente este panorama el que le da sustento a proyectos como *Candidatos Visibles* y *Congreso Visible*. Su objetivo es generar y afianzar una nueva cultura política en el país, basada no sólo en la divulgación imparcial y

objetiva de las propuestas y programas que ofrecen los candidatos a las diferentes corporaciones públicas, sino también en el seguimiento y análisis del trabajo que desarrollan quienes ejercen cargos de elección popular.

La responsabilidad de cumplir con transparencia y absoluta visibilidad el mandato otorgado por los electores, está siendo asumida paulatinamente por algunos candidatos y Congresistas como punto de partida para la recuperación de la confianza y la participación activa de los colombianos en la redefinición del futuro político del país.

En la última contienda electoral, cerca de 250 candidatos al Congreso reconocieron la importancia de hacer visibles sus propuestas para facilitarle al electorado el ejercicio del

voto consciente, respondiendo voluntariamente y dentro de los plazos fijados para tal fin, a la convocatoria hecha por *Candidatos Visibles*. Un porcentaje significativo de estos candidatos fue elegido para el cuatrienio legislativo que comienza el próximo 20 de julio.

¿QUIÉNES SON LOS NUEVOS CONGRESISTAS VISIBLES?

En las elecciones parlamentarias del pasado 10 de marzo fueron elegidos 102 Senadores de la República y 165 Representantes a la Cámara; durante el proceso electoral, 78 de los Congresistas elegidos —45 Senadores y 33 Representantes— fueron *Candidatos Visibles*. Esto representa un 44.1 % de visibilidad en el nuevo Senado y un 20 % en la Cámara.



Foto: Copremsa

Senado de la República

De los 45 aspirantes al Senado que fueron Candidatos Visibles en estas elecciones, 13 no pertenecían al Congreso anterior, 28 buscaban reelección y 4 pretendían hacer tránsito de la Cámara a Senado; en la siguiente tabla aparecen los nombres de los Senadores Visibles, y se especifica a cuál de los tres grupos anteriormente mencionados pertenece cada uno de ellos.

CANDIDATO	Nuevo Reelección Tránsito
CARLOS GAVIRIA DIAZ	Nuevo
OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR	Nuevo
ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	Nuevo
RAFAEL PARDO RUEDA	Nuevo
ANDRES GONZALEZ DIAZ	Nuevo
JUAN GOMEZ MARTINEZ	Nuevo
EDGAR ARTUNDUAGA SANCHEZ	Nuevo
LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA	Nuevo
JESUS ANTONIO BERNAL AMOROCHO	Nuevo
JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO	Nuevo
LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES	Nuevo
JAIME BRAVO MOTTA	Nuevo
JAIRO CLOPATOFSKY	Nuevo
GERMAN VARGAS LLERAS	Reelección
JAIME DUSSAN CALDERON	Reelección
EFRAIN CEPEDA SARABIA	Reelección
JOSE DARIO SALAZAR	Reelección
LUIS GUILLERMO VELEZ TRUJILLO	Reelección
CARLOS MORENO DE CARO	Reelección
ALFONSO ANGARITA BARACALDO	Reelección
GUILLERMO CHAVEZ CRISTANCHO	Reelección
LUIS HUMBERTO GOMEZ GALLO	Reelección
JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL	Reelección
CLAUDIA BLUM	Reelección
DIEB NICOLAS MALOOF CUSE	Reelección
JIMMY CHAMORRO CRUZ	Reelección
FRANCISCO JAVIER MURGUEITIO RESTREPO	Reelección
CIRO RAMIREZ PINZON	Reelección
CAMILO ARMANDO SANCHEZ ORTEGA	Reelección
PIEDAD DEL SOCORRO ZUCCARDI DE GARCIA	Reelección
MARIA ISABEL MEJIA MARULANDA	Reelección
MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ	Reelección
JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS	Reelección
HUGO SERRANO GOMEZ	Reelección
HECTOR HELI ROJAS JIMENEZ	Reelección
CARLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Reelección
CONSUELO DE MUSTAFA	Reelección
DARIO MARTINEZ BETANCOURT	Reelección
JOSE RENAN TRUJILLO GARCIA	Reelección
MIGUEL PINEDO VIDAL	Reelección
FRANCISCO ROJAS BIRRY	Reelección
ANTONIO NAVARRO WOLFF	Tránsito de Cámara a Senado
ALVARO ARAUJO CASTRO	Tránsito de Cámara a Senado
RUBEN DARIO QUINTERO VILLADA	Tránsito de Cámara a Senado
MANUEL RAMIRO VELASQUEZ ARROYAVE	Tránsito de Cámara a Senado

Cámara de Representantes

A continuación presentamos un balance de visibilidad por circunscripciones territoriales y especiales¹. Ninguno de los dos Representantes elegidos por el departamento del Amazonas fue Candidato Visible; el siguiente cuadro muestra un listado de los departamentos en los cuales se repitió este mismo patrón y del número de Representantes que le corresponden:

Departamento	Representantes
Arauca	2
Caquetá	2
Casanare	2
Chocó	2
Guainía	2
Guaviare	2
La Guajira	2
Putumayo	2
San Andrés	2
Vaupés	2
Vichada	2
Circunscripciones especiales	2
Sucre	3
Cesar	4
Huila	4
Nariño	5
Norte de Santander	5
Tolima	6
Cundinamarca	7

Las circunscripciones que tienen derecho a un mayor número de Representantes son Bogotá (18), Antioquia (17) y Valle (13); diez de los Representantes elegidos por Bogotá fueron Candidatos Visibles, al igual que seis de los elegidos por Antioquia y dos de los elegidos por el Valle. Por su parte, los departamentos de Bolívar, Cauca, Magdalena y Santander eligieron a dos Candidatos Visibles, mientras que Atlántico, Boyacá, Caldas, Córdoba, Meta, Quindío y Risaralda eligieron solamente a uno.

En la tabla de Visibilidad en la Cámara aparecen los nombres de los Representantes Visibles, los departamentos a los cuales pertenecen éstos, y se especifica si pertenecían al Congreso anterior, si buscaban reelección o si hicieron tránsito de Senado a Cámara.

¹ Bogotá, por ser Distrito Capital y por concentrar cerca del 20 % de la población colombiana, conforma una circunscripción territorial. Además, de acuerdo con la Ley No. 649 de 2001, por primera vez los colombianos tuvieron la oportunidad de elegir cinco representantes por tres circunscripciones especiales correspondientes a las comunidades indígenas, a las negritudes y a los colombianos residentes en el exterior.

Visibilidad en la Cámara

Departamento	Candidato	Nuevo /Reelección /Tránsito
ANTIOQUIA	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ	Nuevo
ANTIOQUIA	CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA	Nuevo
ANTIOQUIA	RAMON ELEJALDE ARBELAEZ	Nuevo
ANTIOQUIA	LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA	Reelección
ANTIOQUIA	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	Reelección
ANTIOQUIA	PEDRO ANTONIO JIMENEZ SALAZAR	Reelección
ATLANTICO	JAIME CERVANTES VARELO	Nuevo
BOGOTA	GERMAN VARON COTRINO	Nuevo
BOGOTA	GINA MARIA PARODY D'EICHEONA	Nuevo
BOGOTA	IVIDIO CLAROS POLANCO	Nuevo
BOGOTA	SANDRA CEBALLOS AREVALO	Nuevo
BOGOTA	WILSON ALFONSO BORJA DIAZ	Nuevo
BOGOTA	GERMAN NAVAS TALERO	Reelección
BOGOTA	GUSTAVO PETRO	Reelección
BOGOTA	PLINIO EDILBERTO OLANO BECERRA	Reelección
BOGOTA	RAFAEL AMADOR	Reelección
BOGOTA	ROBERTO CAMACHO WEVERBERG	Reelección
BOLIVAR	ELIAS RAAD HERNANDEZ	Nuevo
BOLIVAR	ALFONSO LOPEZ COSSIO	Reelección
BOYACA	JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIERREZ	Tránsito Senado-Cámara
CALDAS	ADRIANA GUTIERREZ JARAMILLO	Nuevo
CAUCA	CESAR LAUREANO NEGRET MOSQUERA	Nuevo
CAUCA	LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES	Reelección
CORDOBA	ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES	Reelección
MAGDALENA	JORGE LUIS CABALLERO CABALLERO	Nuevo
MAGDALENA	SERGIO DIAZ GRANADOS G	Nuevo
META	OMAR ARMANDO BAQUERO SOLER	Reelección
QUINDIO	CESAR AUGUSTO MEJIA URREA	Reelección
RISARALDA	CARLOS ENRIQUE SOTO JARAMILLO	Nuevo
SANTANDER	MIGUEL JESUS ARENAS PRADA	Nuevo
SANTANDER	IVAN DIAZ MATEUS	Reelección
VALLE	ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA	Nuevo
VALLE	UBEIMAR DELGADO BLANDON	Reelección

¿QUÉ PASÓ EN 1998?

Hace cuatro años, cuando hicimos por primera vez el seguimiento a los candidatos al Congreso de la República, fueron elegidos 109 Candidatos Visibles -60 Senadores y 49 Representantes- que, de manera voluntaria, nos suministraron información sobre su formación profesional, su desempeño laboral en los sectores público y privado, el equipo de trabajo y las fuentes de financiación de su campaña, y los temas que pensaba promover durante su gestión si resultaba elegido Congresista, entre otros aspectos.

Entre los candidatos al Senado que fueron Visibles y resultaron elegidos tanto en 1998 como en el proceso electoral que acaba de terminar están Efraín Cepeda Sarabia, Germán Vargas Lleras, Piedad Zuccardi de García, Jaime Dussán Calderón, Francisco Rojas Birry, Camilo Armando Sánchez Ortega, Jimmy Chamorro Cruz, Claudia Blum, Alfonso Angarita Baracaldo, Guillermo Chávez Crisancho, Carlos Moreno de Caro y Luis Humberto Gómez Gallo; Manuel Ramiro Velázquez Arroyave, Alvaro Araújo Castro, Rubén Darío Quintero Villada y Antonio Navarro Wolff fueron Candidatos Visibles en ambas ocasiones, pero en 1998 aspiraron a Cámara y en 2002 a Senado.

De igual manera, tanto en 1998 como en 2002 resultaron elegidos a la Cámara de Representantes varios Candidatos Visibles como Luis Fernando Duque García, Oscar Darío Pérez Pineda, Pedro Antonio Jiménez Salazar -por Antioquia los tres-, Rafael Amador -por Bogotá-, César Augusto Mejía Urrea -por Quindío-, y Zulema del Carmen Jattin Corrales -por Córdoba-.

Después de cuatro años de trabajo continuo, la respuesta de los candidatos, los medios de comunicación y el electorado a *Candidatos Visibles* nos da el impulso para continuar empeñados en promover no sólo el fortalecimiento de nuestras instituciones, sino también valores como su transparencia y visibilidad y la de quienes las manejan. Sabemos que la tarea no es fácil y que se requiere de mucho tiempo

y esfuerzo para que las semillas sembradas comiencen a florecer. La responsabilidad política de los elegidos y el ejercicio activo y consciente de la ciudadanía son dos propósitos inseparables que nos competen a todos.

Congreso Visible - Candidatos Visibles va a continuar con estas tareas. Con el seguimiento permanente y la divulgación de las actividades del Congreso y de los Congresistas; y con la promoción de actividades públicas y de debates para que la ciudadanía conozca qué hacen sus Instituciones y sus representantes. Todo esto con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la democracia y de lograr que el ejercicio de la ciudadanía sea una actividad permanente.

45% en el Senado y 64% en la Cámara

Renovación del Congreso revive la Reforma Política

Concentración de votación sugiere revisar la Circunscripción Nacional de Senado

Las elecciones parlamentarias del pasado 10 de marzo arrojan muchos resultados sobre los cuales se debe iniciar un serio y detallado análisis, con el fin de contribuir a la discusión sobre la reforma política y la redefinición de sistema electoral y de partidos. Estos temas son de vital importancia para el país y para el futuro de su democracia. Por ello, la ciudadanía debe informarse y participar activamente en los debates que se desarrollen en torno a la reforma política. Las decisiones que se adopten no pueden ser ajenas a los ciudadanos, y menos aun a quienes votaron en las pasadas elecciones. Ellos tienen el derecho de saber qué hacen sus elegidos y si están cumpliendo o no con sus promesas electorales.

Se podría pensar que el alto número de caras nuevas que llegan al Congreso, 30 en el Senado y 106 en la Cámara, después de una campaña sustentada en la reforma de las costumbres políticas y, especialmente, en la necesidad de alejar al Legislativo de las prácticas

clientelistas y corruptas, le resta peso y trascendencia a la anunciada revocatoria del nuevo Congreso.

Sin embargo, el que los colombianos recuperen la confianza en la Rama Legislativa como institución fundamental para el desarrollo y consolidación del Estado de Derecho, y que de paso desaparezca la necesidad de revocar el mandato para el cual fueron electos, depende en buena parte de la seriedad del trabajo y del cumplimiento de las propuestas de campaña de los nuevos Congresistas y de los que fueron reelegidos.

De hecho, en esta oportunidad la aparente alta renovación, sumada a la coincidencia de muchos de los aspirantes en torno a la necesidad de promover la reforma de las costumbres políticas, podría darle una nueva vida y volver realidad la varias veces malograda reforma política. Sin embargo, muchos de los que llegaron por primera vez tienen vínculos innegables

con la política tradicional y con líderes partidistas de vieja data, como es el caso de la electa representante por el Quindío Luz Piedad Valencia, hija del veterano congresista de ese mismo departamento Emilio Valencia; o Leonor Serrano de Camargo, esposa del senador tolimense Gabriel Camargo Salamanca. No obstante, no se puede desconocer que también hay figuras renovadoras y personas independientes, tanto nuevos como reelectos. Antonio Navarro y Carlos Gaviria en el Senado y Gustavo Petro y Gina Parody en la Cámara de Representantes, son ejemplos de ello.

Adicionalmente el tránsito de congresistas de la Cámara al Senado -como los casos de Antonio Navarro Wolff, Alvaro Araújo Castro, Miguel Alfonso de la Espriella Burgos, Guillermo Gaviria Zapata, Juan Manuel Corzo Román, Rubén Darío Quintero Villada, Eduardo Augusto Benítez Maldonado, Salomón de Jesús Saade Abdala, Jesús León Puello Chamie, Hernán Francisco Andrade Serrano, Juan Carlos Restrepo Escobar, Francisco Canossa Guerrero, Carlos Hernán Barragán Losada, Manuel Ramiro Velázquez Arroyave y José Raúl Rueda Maldonado-. Y del Senado a la Cámara - como los casos de Camilo Hernando Torres Barrera, Carlos Augusto Celis Gutiérrez, Darío

Córdoba Rincón, Guillermo Antonio Santos Marín, Jaime Durán Barrera y Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez- si bien puede interpretarse como renovación, en tanto que son personas nuevas en sus respectivas cámaras, no lo son en el Congreso por cuanto venían ejerciendo labores legislativas.

En medio de esta disyuntiva -la de caras nuevas e independientes; de nuevos nombres pero con nexos innegables con la llamada tradicional clase política, y en algunos casos repudiada por los vicios clientelistas y corruptos; de tradicionales jefes políticos regionales; y de personas con tradición en las lides parlamentarias y comprometidas con la reforma política- la ciudadanía espera que las propuestas presentadas por un gran número de candidatos permitan augurar que la reforma política será una realidad. A lo anterior se suma que ya varios de los elegidos que tomarán posesión de sus cargos el próximo 20 de julio empezaron a trabajar en la construcción de una propuesta que les permita, sin vacilaciones ni talanqueras, reformar la institución que hoy por hoy ocupa uno de los primeros lugares de desprestigio a nivel nacional.

COMPOSICIÓN DEL NUEVO CONGRESO

Al revisar la composición del nuevo Congreso (Senado y Cámara) según las estadísticas de la Registraduría Nacional, observamos que los liberales tendrán el 31.3 por ciento de las curules y los conservadores el 17.2, mientras el 51,5 por ciento restante corresponde a movimientos independientes y coaliciones.

Sin embargo el alto porcentaje de independientes en el Legislativo debe ser analizado cuidadosamente y más allá de los nombres de los partidos y movimientos que los avalaron, pues muchos de los candidatos que se presentaron bajo este rótulo han participado activamente del bipartidismo tradicional e incluso pertenecieron a sus cuadros directivos en años recientes. Teniendo en cuenta estos antecedentes, la mayoría numérica que hoy ostentan los inde-



pendientes en el Congreso que iniciará sesiones el próximo 20 de julio podría reducirse de manera significativa. Además, en la medida en que hacen parte de partidos o movimientos con una representación muy atomizada y fragmentada, no es fácil prever su comportamiento ni las alianzas que se vayan a consolidar en torno a proyectos tan importantes como el de la reforma política.

En el Senado son varios los ejemplos de llamados independientes que provienen de los partidos Liberal y Conservador. Germán Vargas Lleras, Mario Uribe Escobar, Vicente Blel Saad, Alvaro Araújo, Miguel Pinedo Vidal, Miguel Alfonso de la Espriella son algunos de los reconocidos liberales que en estas elecciones optaron por representar movimientos independientes. Mientras que por el lado conservador se destacan Luis Alfredo Ramos, José Darío Salazar y Juan Gómez Martínez, entre otros.



SENADO: ¿NACIONAL O REGIONAL?

Por otra parte, será fundamental que los senadores se sintonicen con el país, entendiendo que se supone que llegan a la Cámara Alta fundamentalmente en representación de todos los colombianos y no, como hasta ahora ha ocurrido, en nombre del departamento o la región donde mantienen el núcleo electoral que les permitió acceder a una curul.

De lo contrario, tal como lo planteó el ex presidente López Michelsen, se hace urgente la reforma del sistema electoral, retornando a las circunscripciones regionales para Senado, a fin de evitar el desequilibrio que en materia de representatividad se registra en esta cámara.

La jornada electoral del pasado 10 de marzo arroja resultados contradictorios en este sentido: por una parte un departamento como Antioquia, conquistó cuatro escaños más de los que tenía en el cuatrienio anterior en el Senado, mientras que el Valle del Cauca perdía tres cupos. Así mismo, se reafirmaba la tradicional ausencia de senadores de los antiguos Territorios Nacionales, y departamentos como Quindío y Guajira perdían el único escaño con que contaban.

La escasa representatividad nacional se reafirma al detallar las votaciones obtenidas por los diferentes candidatos, especialmente en las 10 primeras posiciones.



25.438, es decir el 30,8 por ciento, y el resto se distribuye a lo largo del territorio nacional con significativos registros en Cauca con el 21,4 por ciento y Bogotá con el un 14,7 por ciento.

Contrario a lo sucedido con Gaviria y Piñacué, aparece el senador cordobés Juan Manuel López Cabrales quien obtuvo 112.388 votos, de los cuales 102.627, es decir el 98 por ciento, son de su departamento. Similar situación acontece con Mario Uribe, ex presidente del Senado, quien logró en su departamento, Antioquia, el 66 por ciento de los 107.099 votos.

Este panorama demuestra que en la elección de senadores sigue predominando el criterio regional y que son pocos los candidatos que realmente alcanzan apoyo nacional. Esto, sumado a las diferencias abismales en el potencial electoral de cada departamento (Bogotá, Valle y Antioquia predominan en esta materia frente a otros entes regionales), desequilibra la representatividad en el Senado, al punto que, como ya se anotó, muchos departamentos como Quindío, Guajira y los antiguos territorios nacionales no cuentan con un solo Senador.

Sin embargo, cualquier reforma a la circunscripción nacional debe preservar las bondades que esta figura ha demostrado a lo largo de ésta última década. Ha permitido el ingreso al Congreso de representantes de partidos y movimientos políticos y de minorías étnicas que han entrado a disputarle al Partido Liberal y al partido Conservador su tradicional hegemonía. Es importante evitar que este innegable avance democrático sea abolido y que, como sucedió con las tristemente célebres suplencias, el remedio resulte peor que la enfermedad.

Luis Alfredo Ramos, el mayor elector del país con 217.952 sufragios, obtuvo casi el 80 por ciento de la votación en Antioquia, su departamento de origen, donde se le contabilizaron 172.460 votos. Además su segundo renglón en la lista, el también antioqueño Gabriel Ignacio Zapata, fue reelegido.

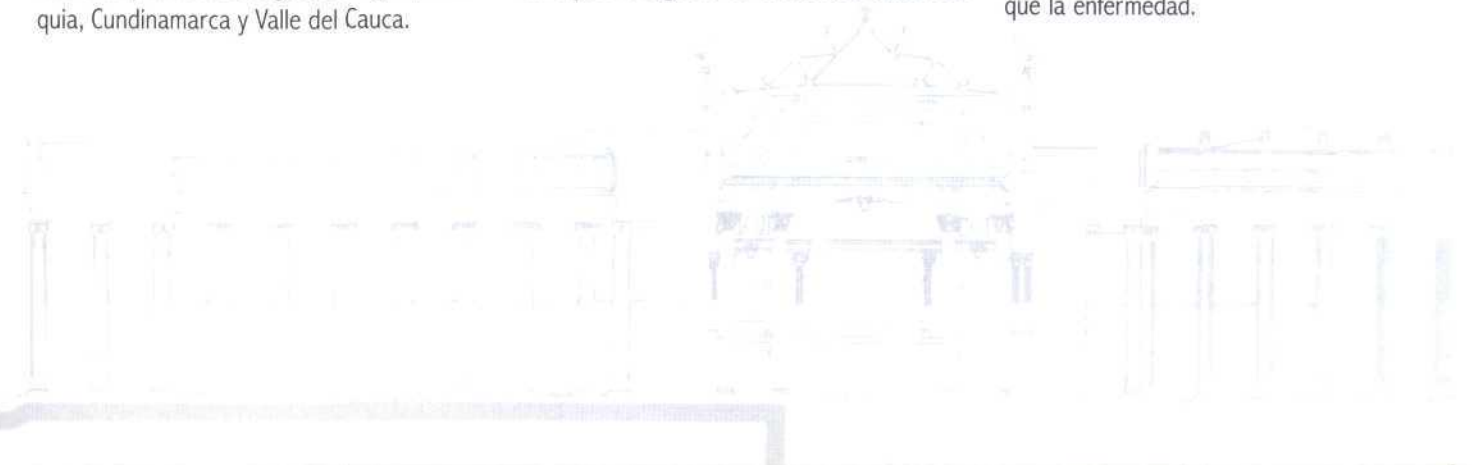
En el caso de Antonio Navarro Wolff, la segunda mayor votación del país con 210.264 votos, su núcleo electoral aparece en Bogotá y Nariño, regiones en donde obtuvo el 60 por ciento del voto popular, mientras que en Antioquia, de donde proviene su segundo renglón, obtuvo 10.626 sufragios y un poco más de 16 mil en el Valle.

Germán Vargas Lleras, tercero en el orden de votación con 208.332 sufragios, logró el 48 por ciento de los votos en la capital del país, con una significativa participación en las votaciones registradas en departamentos como Casanare, de donde proviene su segundo renglón, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.

De los 117.781 votos que le dieron la cuarta votación en importancia a Samuel Moreno, el 67 por ciento de los sufragios se le contabilizó en Bogotá, donde ha desarrollado toda su carrera política, y Santander, de cuya capital su hermano es alcalde.

El ex magistrado Carlos Gaviria Díaz, "palo electoral" para muchos, podría considerarse el de mayor representatividad nacional en el nuevo Senado, por lo menos entre los mayores electores, pues a pesar de haber obtenido un gran número de votos en Bogotá, en el recuento nacional aparece bien ubicado en Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y con registros en casi todas las circunscripciones regionales.

Jesús Antonio Piñacué es otro de los senadores elegidos que cuenta con alta representatividad nacional, toda vez que de los 82.443 votos obtenidos la mayor concentración de sufragios la registró en el Valle del Cauca con



Perspectivas del nuevo Congreso (2002-2006)

Propuestas de los Candidatos Visibles electos

Uno de los principios sobre los que descansa la representación política es el de la rendición de cuentas. Es decir, la posibilidad de que los elegidos respondan frente a los electores sobre su gestión, y de esta manera puedan ser "castigados" o "premiados" en sucesivas contiendas electorales. Sin embargo, la rendición de cuentas no es posible si los ciudadanos no conocen las propuestas electorales de sus candidatos y si no tienen posibilidades de hacerles seguimiento una vez están ocupando su curul. Por esta razón, *Candidatos Visibles* le preguntó a los aspirantes qué se proponían hacer si salían elegidos. Consideramos que este es un pequeño aporte en el proceso de generar conciencia sobre la responsabilidad política que debe acompañar el ejercicio de la representación.

A partir del análisis de las propuestas presentadas por los Candidatos Visibles al Congreso que resultaron elegidos el pasado 10 de marzo, el proyecto *Congreso Visible - Candidatos Visibles* se propone continuar con el seguimiento de la actividad del Congreso y de los congresistas en el cuatrienio 2002-2006. Sin embargo, del primer balance de las propuestas puestas a consideración del electorado vislumbra que el trabajo del legislativo en el periodo 2002-2006 estará centrado en temas como la reforma política, la revisión de la ley de servicios públicos, el fortalecimiento de la descentralización administrativa y la lucha contra la corrupción.



Foto: Colprensa

SENADORES DE LA REPÚBLICA

Dentro de las propuestas electorales de los Candidatos Visibles que buscaban su reelección y que fueron elegidos al Senado para los próximos cuatro años, sobresale la reforma política, propuesta por 15 de los 28 Candidatos Visibles reelegidos; la reforma a la Ley de Servicios Públicos, presentada por siete de los 28 reelegidos y la descentralización administrativa, promovida durante la campaña electoral por seis de los senadores que fueron Candidatos Visibles y mantuvieron su escaño en la Cámara Alta.

También aparece la lucha contra la corrupción esbozada como propuesta política por seis de los 28 reelegidos; el crecimiento económico y políticas de fortalecimiento a la industria nacional fueron presentadas como bandera política por cinco de los Candidatos

Visibles que lograron su reelección, en tanto que temas como la educación y el rediseño de la estrategia para la solución del conflicto armado fueron promovidos por cinco de los 28 senadores que como Candidatos Visibles lograron mantener su curul.

En este análisis es necesario destacar al senador Francisco Rojas Birry, elegido por la Circunscripción Especial Indígena, pues sus propuestas reflejan el compromiso adquirido con las comunidades a las que representa y que están encaminadas hacia el desarrollo y prosperidad de los indígenas en Colombia.

Las propuestas de los 12 nuevos Candidatos Visibles que lograron acceder a una curul en el Senado no se diferencian de manera significativa de los planteamientos hechos por quienes buscaban y obtuvieron su reelección.

Cinco de ellos propusieron la Reforma Política, otros seis el crecimiento económico y el fortalecimiento de la industria Nacional, dos más la reforma al Legislativo, cuatro impulsarán iniciativas tendientes a generar empleo y

a garantizar el acceso a la educación en todos los niveles, mientras que otros dos concentraron sus propuestas en el cumplimiento de la obligación del Estado para ofrecer plena cobertura en salud.

Así mismo se propusieron temas como la búsqueda de la paz, la descentralización y la seguridad ciudadana, entre otros.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Reelección

Alfonso Angarita Baracaldo	Combatir el desempleo	Lucha contra la corrupción	Defender a los pensionados
Alvaro Araujo	Reforma política, fortaleciendo el control político desde el Congreso	Promover una política internacional, con los homólogos de la Comunidad Internacional para que desde los congresos se puedan trazar políticas de estado.	Defender y consolidar la autonomía fiscal y administrativa de las regiones
Claudia Blum	Lucha contra corrupción	Negociación de paz con cese de hostilidades	Simplificación y eficiencia del Estado
Francisco Murgueitio	Reforma política	Impulsar participación comunitaria para mejor funcionamiento de la CP.	Revisión de sistema de estratificación socioeconómica
Antonio Navarro Wolff	Reforma política a través de Referendo	Solución negociada de conflicto	Prioridad a sectores de menores recursos
Javier Caceres Leal	Congreso unicameral	Reforma a seguridad social y servicios públicos	Explotación y desarrollo de las riquezas marinas
Jimmy Chamorro Cruz	Reforma política	Proyectos de carácter humanitario	Proyectos para fortalecer el comercio exterior e interno
Rubén Darío Quintero	Ley marco del deporte	Descentralización administrativa	Crédito estudiantil para educación postsecundaria
Juan Fernando Cristo	Que el incremento de las tarifas de servicios públicos no sea superior al aumento anual del salario mínimo	Defender libertad religiosa	Impulsar el pleno desarrollo de las zonas económicas especiales
Consuelo Durán de Mustafá	Adecuar educación para que jóvenes puedan estar en mercado laboral	Desarrollar instrumentos para la formación y consolidación de las micro empresas	Fortalecer todos los sistemas de seguridad ciudadana
Luis Humberto Gómez	Recuperar la legitimidad del Estado con reformas sociales, económicas y políticas	Reforma política	Apoyo al sector agropecuario
Mauricio Jaramillo	Reforma política	Recuperación del sector agropecuario	Revisión para que las tarifas de servicios públicos sean justas
Dieb Nicolás Maloof	Reforma política, económica y social	Transformar costumbres políticas	Propiciar el bienestar y trabajar por mejorar la calidad de vida de los colombianos
Dario Martínez Betancourt	Defender el IVA Social	Revisión de la Ley de Fronteras	Lucha contra neoliberalismo
Ciro Ramírez Pinzón	Defensa economía campesina	Defensa de ingresos de las entidades territoriales	Política de sana competencia para los servicios públicos de telecomunicaciones
Carlina Rodríguez	Reforma a la Ley de servicios públicos	Crear subsidios de cosechas para la reactivación del agro	Fortalecimiento de escuelas familiares rurales
José Darío Salazar Cruz	Leyes para fortalecer la Fuerza Pública en defensa de la paz	Proyectos de carácter social en defensa de los DD.HH.	Programas de generación de empleo
Hugo Serrano Gómez	Construcción de la central hidroeléctrica del Río Sogamoso	Masificación del gas natural para zonas rurales	Garantizar más petróleo para los colombianos y garantías reales a la inversión extranjera en el sector
José Renán Trujillo	Reforma a la Ley de Servicios Públicos	Reformar la ley de mecanismos de participación	Fortalecer el control político del Legislativo al Ejecutivo
Germán Vargas Lleras	Fortalecimiento de las instituciones para restaurar el orden público	Reforma política	Lucha anticorrupción
Manuel Ramiro Velásquez A.	Reforma política	Reorganización del Estado en regiones autónomas	Lucha anticorrupción
Piedad Zuccardi	Fortalecimiento de la educación en todos los niveles	Gestión y legislación hacia sectores vulnerables, orientada hacia la equidad	Desarrollo armónico de las diferentes regiones
Maria Isabel Mejía	Alivio para deudores de UPAC	Pensión para la mujer a los 20 años de trabajo	Reforma a ley de servicios públicos
Efraín Cepeda	Distribución del presupuesto nacional de acuerdo con las necesidades de cada región	Apoyo estatal para financiar la ciencia y la tecnología	Apoyo al sector ganadero para generar empleo
Guillermo Chaves Crisanchó	Liderazgo nacional	Representación de los transportadores	Sensibilidad con poblaciones vulnerables
Luis Guillermo Vélez	Apoyo a solución dialogada y negociada del conflicto	La gente debe tener control de las cuentas de los servicios públicos	Apoyo al empresario que paga impuestos
Héctor Heli Rojas	Asegurar el cumplimiento de los deberes del Estado con la población	Cambio del modelo económico	Buscar la cooperación internacional para la modernización del Estado
Miguel Pinedo Vidal	Reforma política	Acompañamiento a Alvaro Uribe en sus propuestas sobre el Congreso y la paz	Impulsar la procreación humana asistida y la clonación

Circunscripción Especial Indígena

Francisco Rojas Birry	Política pública que transforme las relaciones del Estado, los pueblos indígenas y la sociedad mayoritaria.	Creación de Universidad Indígena	Defensa de los derechos laborales y pensionales de los colombianos
------------------------------	---	----------------------------------	--

Nuevos

Rafel Pardo Rueda	Reforma política	Política de empleo y seguro para el desempleo	Seguridad ciudadana
Luis Emilio Sierra	Eliminar los privilegios de senadores y representantes	Creación de un fondo que garantice el precio de sustentación del café	Seguridad alimenticia con mayor inversión en los restaurantes escolares
Edgar Artunduaga	Independencia de poderes	Salud, educación y empleo	Control Político
Luis Carlos Avellaneda	Educación pública y Ley estatutaria para la misma	Estatuto de trabajo	Ley de seguridad social
Jesús Antonio Bernal	Cambio del modelo económico	Salud y educación pública	Tarifas de servicios públicos
Jaime Bravo Motta	Un Congreso limpio	Defensa de la descentralización	Apoyo al sector productivo
Carlos Gaviria	Impulsar una estrategia nacional para superar la pobreza y materializar los derechos sociales y económicos	Reforma política	Búsqueda de la paz negociada con reformas sociales y políticas que fortalezcan la democracia
Andrés González	Subsidios escolares	Ampliación del Sisben.	Desarrollo del campo
Alexandra Moreno Piraquive	Reforma al Legislativo eliminando los privilegios del Congreso	Reformas a la elección de Contralor, Procurador y Defensor del Pueblo	Reducción de la edad mínima para acceder al Congreso
Oscar Iván Zuluaga	Crecimiento económico y generación de empleo	Política industrial como Política de Estado	Estímulos para jóvenes empresarios y estatuto de fomento de la inversión privada
Jairo Clopatofsky	Reforma política	Estabilidad Legislativa	Control político al Ejecutivo en cuanto a las finanzas públicas
Jorge Enrique Robledo	Defendernos del FMI	Defender al ámbito laboral, la salud y educación pública	Defensa de la producción cafetera, agropecuaria y la industria nacional

REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Aunque la característica principal de las propuestas de los aspirantes a la Cámara de Representantes que se hicieron Candidatos Visibles y resultaron electos muestra una marcada tendencia al impulso de proyectos de interés regional, también es evidente que muchos de sus planteamientos presentaron coincidencias con los de quienes aspiraron y llegaron al Senado.

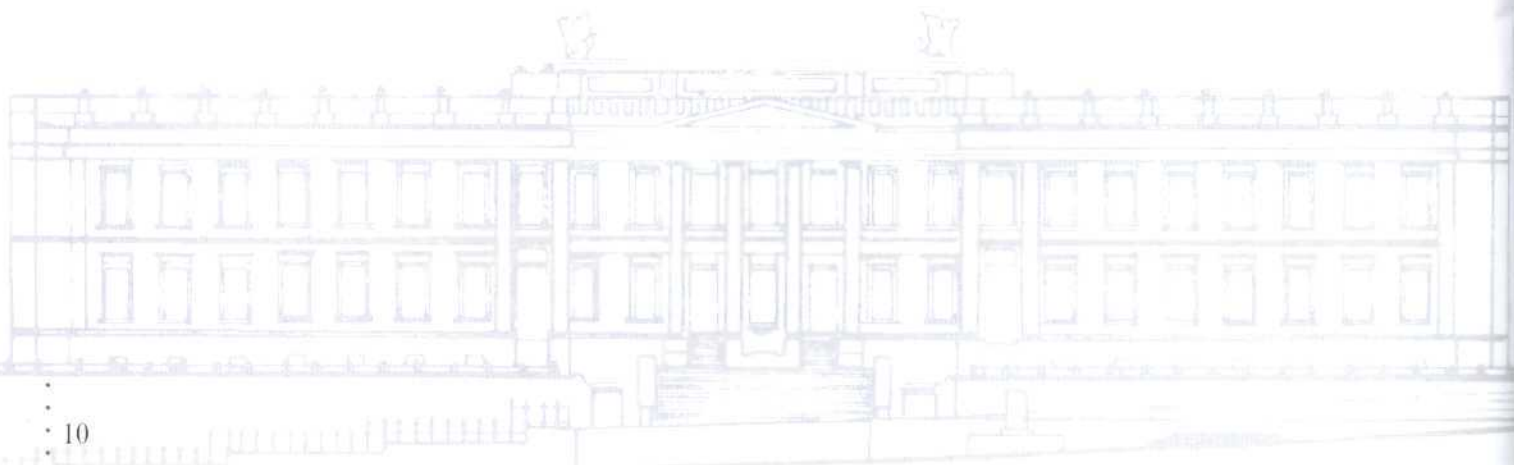
En este sentido se destacan la generación de empleo, que fue propuesta por diez de los 31

Candidatos Visibles que lograron curul el pasado 10 de marzo; la educación, que aparece como propuesta central en el discurso de otros nueve; y el desarrollo socioeconómico, bandera de campaña de otros ocho.

La lucha contra la corrupción y la defensa del sector agrario fue el eje electoral de siete de los representantes elegidos, mientras que la promoción de modificaciones al sistema de la salud y la reforma de los entes territoriales fueron los temas trabajados por cinco aspirantes a la Cámara.

Aunque la reforma política fue el principal tema electoral de los que aspiraban a llegar al Senado, entre los Candidatos Visibles que asumirán como representantes el próximo 20 de julio, ésta solo aparece como bandera política de tres de los 31 elegidos.

En materia de otras reformas se encuentran las planteadas a Ley de Servicios Públicos, al régimen laboral y con especial énfasis la del Legislativo.



CÁMARA DE REPRESENTANTES

Reelección

Pedro Antonio Jiménez	Reforma pensional	Creación del Distrito Agrícola del oriente antioqueño	Reforma del sistema general de salud
Oscar Darío Pérez Pineda	Control de transferencias a entes territoriales	Impulso y generación de empleo: agropecuario y PYMES	Lucha contra corrupción
Rafael Amador	Medidas de choque para el fortalecimiento de la economía	Generación de empleo	Freno a la corrupción
Roberto Camacho	Reforma política	Generación de empleo para mayores de 40 años	Mejoramiento de la educación pública
Germán Navas Talero	Subsidios para el anciano indigente	Acabar con la piratería terrestre	Incorporación del Estado Colombiano a la Corte Penal Internacional
Plinio Olano Becerra	Control sobre tarifas de servicios públicos	Reforma política	Adopción de un nuevo Régimen Laboral
Gustavo Petro	Reforma financiera	Reforma agraria	Reforma laboral
Alfonso López Cossio	Ampliación de la red hospitalaria	Mayor cobertura de la educación	Mejorar infraestructura vial de Bolívar
Jorge Hernando Pedraza	Lucha contra la corrupción	Defensa de los intereses de Boyacá	Paz, empleo, seguridad pública y desarrollo socioeconómico
Luis Fernando Velasco Chávez	Lucha contra la corrupción	Subsidio al desempleo	Defensa del macroproyecto de la pequeña Central Hidroeléctrica de Brazo Seco
Zulema Iattin	Ley de impulso y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	Incrementar la inversión pública en el sector agropecuario y la agroindustrial	Legislación para reactivación económica y el empleo
Omar Baquero Soler	Reforma a la Ley de seguridad social	Control político al Ministerio del Medio ambiente	Seguimiento al Gobierno para la finalización de las obras viales Bogotá- Villavicencio, Granada- San José del Guaviare y Puerto López- Puerto Gaitán
César Augusto Mejía	Desarrollo del Quindío	Flexibilizar Régimen Laboral para nuevos empleos	Promover productividad y crecimiento empresarial con el apoyo a las microempresas
Ivan Díaz Mateus	Reforma política	Seguro temporal de desempleo basado en fondo de seguridad	Creación del Centro Nacional para la Promoción de Empleo
José Ubeimar Delgado Blandón	Orden y autoridad para recuperar el imperio de la ley	Política Social con justicia e igualdad, sin privilegios	Reforma al sistema de salud, ley de tierras y promoción del empleo

Nuevos

Ramón Etejalde	Ingreso al mercado laboral a mayores de 30 años	Reforma al Código Civil	Normas para garantizar la salud y educación públicas
Carlos Ignacio Cuervo	Seguridad social integral	Socialización de la información y el conocimiento	La región como modelo de organización territorial
Carlos Alberto Zuluaga	Deporte como alternativa para la paz y convivencia ciudadana	Defensa de empresas prestadoras de servicios públicos	
José Ovidio Claros Polanco	Veeduría comunitaria eficaz	Regulación justa y equitativa de las transferencias de la Nación	Acciones para atención de salud
Sandra Ceballos	Lucha contra corrupción y la burocracia	Defensa de la mujer como motor social y productivo	Control político
Wilson Borja	Solución a las altas tarifas en servicios públicos	Nuevo estatuto democrático para Bogotá	Empleo, seguridad social, educación, vivienda, policía cívica
Gina Parody	Seguridad ciudadana para todo el país	Fomento a las PYMES	Creación de un Instituto para fomentar acceso a la educación superior de todos los jóvenes bogotanos
Germán Varón	Mejorar legislación en lo penal, fiscal y disciplinario par reducir impunidad	Mejorar condiciones de vida a través de controles a los servicios públicos y ampliación de transporte masivo	Mecanismos de contratación que eviten la corrupción
Elias Raad	Creación de fondo de becas o subsidios para la educación técnica, tecnológica y superior	Política de seguridad que defienda la producción agrícola, piscícola y minera	Depuración de actividad legislativa y racionalidad de costos
Adriana Gutiérrez	Crecimiento económico y generación de empleo	Educación y desarrollo humano	Problemática cafetera, descentralización y poder local
César Laureano Negret	Modificación de la ley que privatiza la educación pública	Que la inversión pública de cuantías directas se contrate con las JAC	Eliminar la profesión de congresista limitando el ejercicio a un solo periodo
Sergio Diazgranados	Programas para crecimiento económico del Magdalena	Proyectos para la equidad social	Unidad por la Zona Bananera del Magdalena
Jorge Luis Caballero	Gestión de recursos para la carretera paralela del Magdalena para mejorar comercialización de productos	Fortalecimiento de la educación pública	Créditos y política de exportación y fortalecimiento al mercado interno para los cultivadores de banano en Magdalena
Juan Hurtado Cano	Lucha contra la corrupción	Política de Estado para recuperar el sector agropecuario	Proyectos para el desarrollo social de los municipios de Risaralda, con proyectos inscritos por las administraciones locales
Miguel Jesús Arenas	Ser vocero de los santandereanos	Gestionar recursos para crecimiento económico de Santander	Cooperar para la búsqueda de la paz para el desarrollo del país
Arcángel Clavijo	Cambio de modelo económico y de desarrollo	Reforma Agraria	Reforma en salud y educación

¿Apertura democrática o dispersión del voto?

En el análisis de las tres últimas elecciones legislativas se registra un progresivo y notable crecimiento del número de listas de aspirantes al Senado y la Cámara de Representantes. Este fenómeno ha sido interpretado como una consecuencia directa de la apertura promovida por la Constitución de 1991, que privilegió el ingreso de nuevas fuerzas y movimientos políticos a las corporaciones públicas sobre las disposiciones encaminadas a promover la disciplina partidista y reformas indispensables en el sistema electoral y de partidos. Esta situación ha generado una alarmante tendencia a la dispersión del voto.

Si bien esta proliferación de listas significa un mayor número de alternativas, muchas de ellas terminan siendo muy poco representativas. Esto se refleja en el hecho de que muchos de los ciudadanos que depositaron su voto por listas que no alcanzaron ninguna curul, al final no se sienten representados en el Congreso de la República, que en una sociedad democrática es la institución de representación popular por excelencia.

En las elecciones del 10 de marzo, más de 4 millones de votos fueron depositados a favor de listas que no obtuvieron ninguna curul. A esto se suman la gran cantidad de votos nulos -341.602 en Senado y 392.643 en Cámara- y de tarjetones no marcados -648.048 en Senado y 445.445 en Cámara-. Aunque no hay explicaciones ciertas a estos hechos, parece ser claro que el tarjetón genera muchas confusiones entre el electorado. No de otra manera se entiende que personas que se tomaron el trabajo de acudir a las urnas hayan depositado un voto "sin valor".

A esto habría que agregar que solamente 12 senadores y seis representantes fueron elegidos por cuociente y de éstos, solo tres senadores lograron elegir a su segundo renglón. Además, siete candidatos se disputaron la última curul en el Senado, porque obtuvieron un número de votos bastante cercano al del candidato que quedó en el lugar número 100, que obtuvo 38.181; además, 35 candidatos más sacaron entre 20.000 y 36.000 votos, mientras que 22, entre 10.000 y 20.000, y 155, entre 900 y 9.000 votos, para un total de 462.440 sufragios. Esto ratifica la atomización partidista que ha venido sufriendo el país en la última década, con las graves consecuencias que esto acarrea en términos de la fragmentación de la representación y de las dificultades para conformar alianzas y coaliciones legislativas y para constituir mayorías estables en el Congreso. Muchas de las prácticas que se le critican a esta Institución tienen su origen precisamente en este esquema, que obliga al Gobierno y a los mismos parlamentarios a individualizar los procesos de negociación en torno a la discusión y aprobación de los proyectos.

En cuanto a las elecciones para Cámara, 5'641.079 de los 8'852.057 votos válidos, es decir, el 63,72 por ciento de los sufragios, fue-

ron a favor de los candidatos que obtuvieron una curul; esto significa que los electores depositaron 3'510.978 votos, 36,27 por ciento, a favor de los 760 candidatos que no fueron elegidos.

Para concluir hay que decir que así como el crecimiento del número de listas inscritas podría ser interpretado como el resultado del creciente interés de diversos sectores del país por participar en política, no es menos cierto que afecta negativamente la representatividad y dificulta la rendición de cuentas. Además, como ya se señaló, obstaculiza la conformación de bancadas en el Congreso y entraba la constitución de alianzas sólidas y perdurables en torno a políticas y proyectos que requieren del apoyo continuo por parte del Congreso.



La Ley de Minorías



Foto: Colprensa

Por primera vez en la historia de Colombia, durante los comicios electorales del pasado 10 de marzo se eligieron congresistas por las circunscripciones especiales para la Cámara de Representantes.

Estas circunscripciones fueron creadas mediante la Ley 649 de 2001, que desarrolla el artículo 176 de la Constitución Política sobre el derecho de participación de las minorías en la Cámara de Representantes. La misma establece que, con el fin de viabilizar este postulado, esta tendrá 5 curules adicionales distribuidas así: dos para las comunidades negras, una para las comunidades indígenas, una para las minorías políticas y una para los colombianos residentes en el exterior.

La participación política de las minorías en el Congreso ha recorrido un largo camino. Desde 1993, hubo tres intentos fallidos por aprobar esta norma, hasta que fueron presentados los proyectos de ley 53 de 1998 y 75 del mismo año, por los Senadores Piedad Córdoba y Juan Fernando Cristo y la Representante Leonor González Mina. Estos fueron acumulados

y aprobados en junio de 2000 por el Congreso. Por tratarse de un ley estatutaria, el texto aprobado fue enviado a revisión a la Corte Constitucional quien resolvió declararla exequible y posteriormente, fue enviada para sanción por parte del Presidente de la República en Marzo de 2001.

Gracias a esto en las pasadas elecciones los colombianos tuvimos la posibilidad de elegir a un candidato por alguna de estas circunscripciones al Congreso. Por ende, en el caso de los colombianos residentes en el extranjero, además de votar por un Senador a la República, pudieron elegir a un Representante a la Cámara en defensa de los intereses de quienes no residen en el territorio nacional. En el caso de las circunscripciones indígenas y de negritudes, los habitantes de cada circunscripción territorial tenían la posibilidad de elegir a alguien que representara su departamento (o distrito especial, según el caso) o de votar por alguno de los candidatos por estas circunscripciones. En esta ocasión no hubo elecciones para la circunscripción especial de minorías políticas.

Así el domingo 10 de marzo, fueron elegidos 4 candidatos adicionales a la Cámara de Representantes. De otra parte, en el Senado de la República desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 se están eligiendo dos senadores por la Circunscripción Especial Indígena. Los siguientes congresistas fueron elegidos por estas circunscripciones especiales:

Senado de la República

Efrén Tarapués

Francisco Rojas Birry

Cámara de Representantes

Indígena

Lorenzo Almendra Velasco

Negritudes

María Isabel Urrutia, Wellington Ortiz

Colombianos residentes en el extranjero

Alvaro de Jesús Zuleta Cortés

El actual senador Francisco Rojas Birry es el único de esta lista que fue Candidato Visible. Adicionalmente, fue Candidato Visible en 1998 y ha sido Congresista Visible durante su gestión como Senador 1998-2002.

El senador Birry es abogado y tiene una maestría en Ciencia Política. Fue integrante de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, concejal en la ciudad de Bogotá.

¿Recomendaciones o criterios para el voto a conciencia?

La campaña que culminó el 10 de marzo con la elección del nuevo Congreso se caracterizó por la violencia y las amenazas contra los candidatos, lo cual provocó un desplazamiento de la campaña del sector rural al urbano y de la plaza pública a los medios de comunicación. Estos cambios merecen un análisis, en especial por la manera como los medios escritos cubrieron las campañas y las elecciones.

Es de destacar el esfuerzo realizado por la prensa para darle un espacio a los 326 candidatos para Senado y 925 para Cámara, presentando sus perfiles y propuestas o agrupándolos en categorías como aspirantes a reelección, militares retirados que se lanzan a la política, circunscripción indígena y de colombianos en el exterior; candidatos investigados, y los que han adherido a los diferentes candidatos presidenciales.

Ante el inconformismo de la opinión pública con respecto al Congreso, tomó fuerza el argumento de que las elecciones eran la oportunidad para depurar el Legislativo. Quizás por eso, sumado a la inmensa cantidad de candidatos, editorialistas y columnistas de los diarios más representativos del país optaron por recomendar candidatos, exponiendo diversos argumentos y criterios a favor de ellos.

Esta actitud generó un debate no sólo sobre el papel de los medios de comunicación en un proceso electoral, sino también sobre la conveniencia para la sociedad de que los medios tomen partido a favor de uno u otro candidato. Quienes se oponen a esta postura argumentan que el voto es secreto y que los electores poseen el criterio suficiente para escoger al candidato que mejor les parezca.



Foto: Colprensa.

Quienes la defienden, aducen que mientras se mantenga clara la diferencia entre las noticias y la política editorial, los medios pueden expresar sus preferencias, como un aporte a la ciudadanía.

Frente a la gran cantidad de listas y de candidatos, al diluvio de propuestas, a la falta de definición ideológica de los partidos, a la selva de fotos, *slogans* y vallas, surge una pregunta: ¿tienen los electores la información necesaria para tomar una decisión sobre su voto?

Más allá de la presentación de un nombre, quizás lo más recomendable en estos casos es que los editorialistas y columnistas le en-

treguen al votante argumentos específicos y argumentos de para elegir a un candidato. La honradez no puede ser el único criterio para votar; ésta debería ser una condición de obligatorio cumplimiento por parte de quienes aspiran a cargos de elección popular, y lo demás —su preparación, sus propuestas, sus compañeros de lista, las fuentes de financiación de las campañas, entre otros— deberían ser lo esencial.

En este sentido los medios de comunicación deben ser espacios de construcción de una cultura democrática. Además de resaltar la importancia de las elecciones y estimular la participación electoral, su misión es informar

sobre las opciones que tiene el electorado. Sin embargo, no obstante los esfuerzos realizados, la abstención se mantiene en el 58%, y posiblemente muchos ciudadanos no pudieron conocer realmente a sus candidatos antes de votar.

El reto, entonces, es seguir construyendo una nueva cultura de participación en política con criterios definidos e información imparcial para que los ciudadanos elijan bien, y que este proceso se lleve a cabo no sólo en las grandes ciudades, sino también, y con más énfasis, en los pequeños pueblos donde la escasa información sobre los candidatos y sus propuestas dificulta el ejercicio del voto consciente por parte de los ciudadanos.

Los medios de comunicación hicieron un esfuerzo destacable por orientar a la ciudadanía en materia de candidaturas y propuestas, pero su labor se vio limitada por la gran cantidad de candidatos. Esto incidió en que, en aras de mantener el equilibrio informativo y de dar un tratamiento equitativo a los diferentes candidatos, en algunos casos hubiera sido necesario privilegiar la cantidad sobre la calidad de la información. Además, debe destacarse el esfuerzo realizado por los medios de comunicación por incursionar en otros ámbitos y tecnologías de la información, como son los medios electrónicos, sacando provecho de las ventajas que estos representan. Si bien Colombia aun enfrenta grandes limitaciones en términos del acceso de la ciudadanía a la internet, este es un campo con un enorme potencial que debe ser explotado. Paralelo a este ejercicio, deben destacarse las alianzas entre medios, que se crearon con el propósito de ampliar la cobertura y la calidad de la información electoral. Ejemplos como VOTEBIEN.COM y los de la Casa Editorial El Tiempo, son solo algunos de ellos.



Foto: Colprensa.

El Proyecto Candidatos Visibles del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes hace un público reconocimiento a las personas y organizaciones que brindaron su apoyo para el desarrollo de este proyecto.

CESO, Uniandes
CIJUS, Uniandes
National Endowment for Democracy NED
OIM / USAID
TBWA/Colombo Suiza
Zetta Comunicadores
CONFECÁMARAS
Cámaras de Comercio Regionales
Casa Editorial El Tiempo
Votebien.com
Publicaciones Semana
Cambio
El Colombiano
El Espectador
El País
El Heraldito
El Universal
La Patria
Vanguardia Liberal
Canal Caracol
Caracol Radio
RCN Radio y Televisión
Colprensa
Conferencia Episcopal Colombiana
Andi
Andiarios
Asobancaria
Banco Santander
Fundación Social



**Candidatos
Visibles**

Vamos a ver quién es quién

Editorial



Foto: Colprensa.

El pasado 10 de marzo los colombianos tuvieron la oportunidad de elegir un nuevo Congreso de la República. En esta ocasión, como hace cuatro años, el proyecto *Candidatos Visibles* del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Andes trabajó intensamente con el propósito de entregarle a la ciudadanía una información oportuna, veraz e independiente sobre los aspirantes al Congreso, con el fin de que ésta tuviera más y mejores elementos al momento de votar. Además de la información sobre la trayectoria profesional y política, se buscaba que la ciudadanía conociera, entre otras cosas, las propuestas de los candidatos, quienes los financiaron y quienes los acompañaron en sus listas. Este es un primer paso para que los electores puedan hacerle un mejor seguimiento a la gestión de los elegidos y para comenzar a hacer realidad el principio de la rendición de cuentas. Esto permitió que cerca de doscientos cincuenta candidatos, tanto nuevos como buscando reelección, de manera voluntaria y dentro de los plazos establecidos, entregaran la información solicitada. Esta fue publicada en la Separata de Candidatos Visibles, que circuló con el diario El Tiempo el 6 de marzo de 2002 y en las páginas de internet cvisible.uniandes.edu.co y votebien.com. Setenta y ocho de los Congresistas elegidos -45 Senadores y 33 Representantes- fueron Candidatos Visibles.



La experiencia fue muy enriquecedora y deja muchas enseñanzas. Quizás la más importante es que cada vez hay más conciencia sobre la necesidad de votar responsablemente; que este es un proceso de doble vía que involucra a electores y a candidatos y que exige compromisos de unos y otros para lograr la mayor visibilidad y transparencia. En segundo lugar, que el camino es largo y no está exento de muchas dificultades: algunas inherentes a aspectos técnicos, procedimentales y de recursos, y otras resultantes de cuestionar formas muy arraigadas de hacer política y de acceder al poder. En tercer lugar, que así no se vean de manera inmediata los resultados de este y de muchos otros esfuerzos que se están realizando para recuperar la política y lo público para todos los colombianos, es necesario persistir y conseguir cada vez más y nuevos aliados.

En esta ocasión contamos con el apoyo de numerosas personas, entidades, ONG's y medios de comunicación que creyeron y le apostaron a la visibilidad y a la democracia: el Departamento de Ciencia Política, el CIJUS y el CESO de la Universidad de los Andes; el National Endowment for Democracy; la Organización Internacional para las Migraciones y USAID; TBWA/Colombo Suiza; Zetta Comunicadores; CONFECÁMARAS y las Cámaras de Comercio regionales; la Casa Editorial El Tiempo; Votebien.com; Publicaciones Semana; Cambio; El Universal; El Colombiano; El Heraldo; El País; La Patria; Vanguardia Liberal; El Espectador; Canal Caracol y Caracol Radio; RCN Radio y Televisión; Colprensa; la Conferencia Episcopal Colombiana; ANDI; ANDIARIOS; ASOBANCARIA; Banco Santander y Fundación Social; y sobre todo, un grupo de profesionales jóvenes y de estudiantes que le dedicaron muchas

horas, pero sobre todo mucho entusiasmo y energías a un proyecto que les genera esperanzas de que las cosas pueden cambiar.

Nos esperan varias tareas. Queremos continuar con el esfuerzo iniciado hace cuatro años de hacerle seguimiento a la labor del Congreso y de los Congresistas. Para esto nos comprometemos a promover actividades para que la ciudadanía conozca qué hace el Legislativo y que contribuyan a que éste mejore su gestión; así mismo nos proponemos mantener y mejorar el Sistema de Información CV y su divulgación a diferentes sectores de la ciudadanía, aportando estudios y análisis sobre diferentes aspectos de la actividad del Congreso. Además, hemos comenzado a trabajar con diferentes organizaciones regionales para adecuar la experiencia de Candidatos Visibles y Congreso Visible a Concejos y Alcaldías locales.

Hoy más que nunca los ciudadanos tenemos la inmensa responsabilidad de asumir compromisos y de participar activamente en política. Esto significa dejar de ser espectadores pasivos y exigir participación en los debates sobre los grandes temas de la agenda nacional, entre ellos el de la reforma política. Todos los candidatos presidenciales y muchos de los congresistas electos se comprometieron a trabajar por la reforma de la política. De todos nosotros depende que estas promesas se vuelvan realidad. La ciudadanía no debe dejarse deslumbrar por las propuestas facilistas y efectistas. Las soluciones a la crisis política y de la política no pueden imponerse desde el Gobierno, sino que deben ser el resultado de un amplio proceso de concertación que culmine en consensos mínimos en torno a los temas fundamentales.

cv.uniandes.edu.co

cvisible@uniandes.edu.co

Cra. 1ra. Este No. 18A -10 Tels: 339 4949 - 339 4999 - Ext. 3203 Fax: Ext. 3202

• Departamento de Ciencia Política • Centro de Investigaciones Sociojurídicas - CIJUS •

Con el apoyo de: Asociación Bancaria • Casa Editorial El Tiempo • Confecámaras • Conferencia Episcopal • Corporación Transparencia por Colombia • electorales.com • El Espectador • Fundación Andi • Fundación Social • Semana